

**JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL AVICOLA – FONAV
ACUERDO DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO
No. 003 – 2024**

POR EL CUAL SE HACE ADICION DEL SUPERAVIT PRESUPUESTAL DETERMINADO MEDIANTE EL ACUERDO No. 002 – 2024 AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL FONDO NACIONAL AVICOLA PARA LA VIGENCIA DE 2024

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO NACIONAL
AVICOLA**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren la Ley 117 del 9 de febrero de 1994, en su artículo 11 y el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.3.11.12 y,

CONSIDERANDO

1. Que la Junta Directiva del Fondo Nacional Avícola, mediante el Acuerdo No. 015 del 07 de diciembre de 2023 aprobó el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Fondo Nacional Avícola, para el periodo Enero – diciembre de 2024.
2. Que al cierre de la vigencia 2023 el presupuesto presentó una sobre ejecución en ingresos y una subejecución en gastos de inversión y funcionamiento por la suma de Veintiséis Mil Setecientos Cuarenta y Siete Millones Quinientos Veintisiete Mil Setecientos Noventa y Seis pesos (\$26.747.527.796) Mcte.
3. Que con el fin de realizar los proyectos a desarrollar por el Fondo Nacional Avícola se hace necesario incorporar dicho superávit al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia de 2024.
4. Que, de acuerdo con la instrucción de la Junta Directiva del Fondo Nacional Avícola en la reunión del 07 de diciembre del 2023, se aprobó que el incremento del salario de los empleados del Fondo fuera igual al acordado para los empleados públicos.
5. De acuerdo con lo anterior, se requiere adicionar en el presupuesto del año 2024 Servicios Personales de Funcionamiento la suma de Cuarenta y Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos (\$48.952.169.00) Mcte, según anexos 3 y 4.
6. Que para las respectivas asignaciones, modificaciones y traslados presupuestales se requiere de la aprobación de la Junta Directiva del Fondo Nacional Avícola.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la adición al Presupuesto de Ingresos para la vigencia de 2024 en la suma Veintiséis Mil Setecientos Cuarenta y Siete Millones Quinientos Veintisiete Mil Setecientos Noventa y Seis pesos (\$26.747.527.796.00) Mcte, así: Veinte Mil Doscientos Setenta y Dos Millones Setecientos Setenta Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Pesos (\$20.272.770.669.00) Mcte a Superávit de Vigencias Anteriores, y, Seis

Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Veintisiete Pesos (\$6.474.757.127.00) Mcte a la Cuenta Control – Fondo de Emergencia Técnica; quedando un total en el presupuesto de ingresos de Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Ocho Pesos (\$65.847.583.008,00) Mcte, según detalle del anexo No. 1 del presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la adición al Presupuesto de Gastos para la vigencia de 2024 en la suma de Veintiséis Mil Setecientos Cuarenta y Siete Millones Quinientos Veintisiete Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos (\$26.747.527.796,00) Mcte., como se indica en los Anexos Nos. 2, 3 y 4 del presente Acuerdo, distribuidos así:

- a. **Programa Económico:** Al Proyecto: Competitividad Empresarial Avícola - Subproyecto: Actividades de Estudios Económicos la suma de Doscientos Treinta Millones de Pesos (\$230.000.000.00) Mcte; y al Proyecto: Seminarios y Divulgación – Subproyecto: Publicación, Promoción y Divulgación la suma de Cuarenta Millones Cuatrocientos Mil Pesos (\$40.400.000.00) Mcte, de acuerdo con la solicitud de adición presupuestal anexa al presente acuerdo
- b. **Programa Pollo:** Al Proyecto: Fortalecimiento de Mercados; Subproyecto: Formación y Conocimiento de Consumidores la suma de Mil Cuatrocientos Millones de pesos (\$1.400.000.000.00) Mcte, de acuerdo con solicitud de adición presupuestal anexa al presente acuerdo.
- c. **Programa de Huevo:** Al Proyecto: Inocuidad y Calidad: Subproyecto: Inocuidad y Calidad la suma de Ochenta y Seis Millones de Pesos (\$86.000.000.00) Mcte; Fortalecimiento del consumo: Subproyecto. Formación de Consumidores la suma de Seiscientos Setenta Millones de Pesos (\$670.000.000.00) Mcte, al Proyecto: Fortalecimiento del Consumo: Subproyecto: La Importancia del Huevo y su impacto en la nutrición la suma de Ciento Cinco Millones de Pesos (\$105.000.000.00) Mcte; al Proyecto: Fortalecimiento del Consumo: Subproyecto: Mercado Mundial por la suma de Treinta y Cuatro Millones de Pesos (\$34.000.000.00) Mcte; al Proyecto Seguimiento en Frontera y Lucha contra la Informalidad – Subproyecto: Seguimiento en Frontera y Lucha contra la Informalidad la suma de Treinta Millones de Pesos (\$30.000.000.00) Mcte, para un total adicionado al Programa Huevo por Novecientos Veinticinco Millones de Pesos (\$925.000.000.00) Mcte.
- d. **Servicios Personales de Funcionamiento:** Se adiciona la suma de Cuarenta y Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos (\$48.952.169.00) Mcte, según anexos 3 y 4.
- e. **Reserva para ingresos y gastos a disposición de junta directiva,** Reserva Destinación Específica Programa Pollo la suma Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Veinticuatro Pesos (\$1.384.653.024,00) Mcte; para Reserva a Disposición de Junta Directiva la suma de Dieciséis Mil Doscientos Cuarenta y Tres Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos (\$16.243.765.476.00) Mcte.
- f. **Reserva cuenta Control Fondo de Emergencia Técnica** la suma de Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Veintisiete Pesos (\$6.474.757.127.00) Mcte.

ACUERDO ADICION SUPERAVIT

FOGP08 Versión 01

ARTICULO TERCERO: Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, el día quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

INGRITTS MARCELA GARCIA NIÑO
Directora Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Presidente

13
OK

GONZALO ANDRES MORENO GOMEZ
Secretario

ACUERDO NO. 003 - 2024
ANEXO NO. 1

FONDO NACIONAL AVICOLA - FONAV
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION FONDOS PARAFISCALES

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2024 MAS ADICION SUPERÁVIT 2023

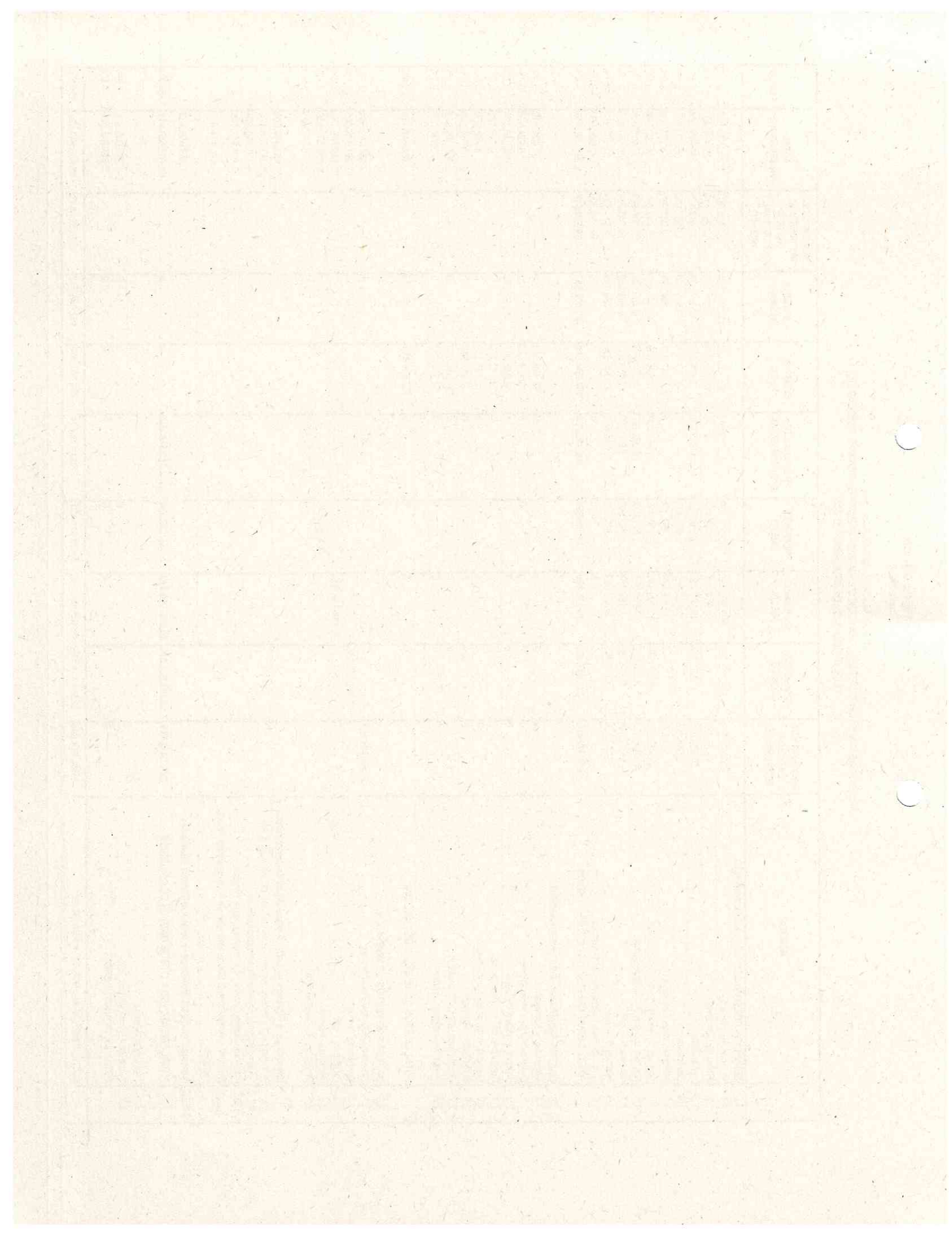
CUENTAS	PRESUPUESTO 2024	ADICION	PRESUPUESTO MODIFICADO 2024
INGRESOS OPERACIONALES	38.500.055.212	26.747.527.796	65.247.583.008
Contribución parafiscal	38.488.055.212		38.488.055.212
Intereses por mora	12.000.000		12.000.000
Superávit Vigencias Anteriores	0	20.272.770.669	20.272.770.669
Cuenta Control - Fondo Emergencia Técnica	0	6.474.757.127	6.474.757.127
INGRESOS FINANCIEROS	600.000.000	0	600.000.000
Otros Ingresos	600.000.000		600.000.000
TOTAL INGRESOS	39.100.055.212	26.747.527.796	65.847.583.008

W
30

FONDO NACIONAL AVICOLA
PRESUPUESTOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION POR PROGRAMAS ADICIONADO
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RUBROS	PROGRAMA DE ESTUDIOS ECONOMICOS	PROGRAMA TECNICO	PROGRAMA POLLO	PROGRAMA HUEVO	PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD	CONTROL PPTAL	AUDITORIA INTERNA	SISTEMAS DE INFORMACION GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTIC
1.0 SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAMIENTO										
1.1 Sueldos del personal	400.579.580	265.243.283	260.851.030	260.851.030	215.113.644	69.101.731	310.980.668	423.408.563	2.206.129.529	3,4%
1.2 Prima de Servicios	4.645.163	0	3.811.449	3.811.449	0	5.758.478	3.811.449	17.357.910	39.195.897	0,1%
1.3 Vacaciones	16.890.816	11.051.803	10.868.793	10.868.793	8.963.069	2.879.239	12.957.528	17.642.023	91.922.064	0,1%
1.4 Cesantías	4.645.163	0	3.811.449	3.811.449	0	5.758.478	3.811.449	17.357.910	39.195.897	0,1%
1.5 Intereses a las Cesantías	557.420	0	457.374	457.374	0	691.017	457.374	2.082.949	4.703.508	0,0%
1.6 Aportes a Fondos Pensionales y Salud	62.462.310	39.031.610	41.269.746	41.269.746	31.654.833	14.526.566	48.646.523	75.442.591	354.303.926	0,5%
1.7 Aportes al ICBF	11.885.132	7.426.812	7.852.677	7.852.677	6.023.182	2.764.069	9.256.307	14.354.979	67.415.836	0,1%
1.8 Aportes al SENA	8.913.849	5.570.109	5.889.508	5.889.508	4.517.387	2.073.052	6.942.230	10.766.234	50.561.877	0,1%
1.9 Aportes al SENA	5.942.566	3.713.406	3.926.339	3.926.339	3.011.591	1.382.035	4.628.154	7.177.489	33.707.918	0,1%
1,10 Cobro Judicial - Contribución Parafiscal	0	0	0	0	0	0	0	20.000.000	20.000.000	0,0%
TOTAL SERVICIOS PERSONALES DE FUNCION.	516.322.000	332.037.023	338.738.365	338.738.365	269.283.706	104.934.665	401.491.682	605.590.648	2.907.136.452	4,4%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO										
2.0 Materiales y suministros	0	0	0	0	0	27.426.510	0		27.426.510	0,0%
2.1 Mantenimiento y reparaciones	0	0	0	0	0	5.924.578	0		5.924.578	0,0%
2.2 Viáticos y gastos de viaje	0	0	0	0	0	44.048.901	51.197.233		95.246.134	0,1%
2.3 Comunicaciones y Transporte	0	0	0	0	0	9.142.170	0		9.142.170	0,0%
2.4 Seguros, impuestos, gastos legales	0	0	0	0	0	8.795.650	0		8.795.650	0,0%
2.5 Otros gastos generales	0	0	0	0	0	7.544.510	0		7.544.510	0,0%
2.6 Gastos bancarios y financieros	0	0	0	0	0	157.390.573	0		157.390.573	0,2%
2.7 Cuota de Auditoría Contraloría	0	0	0	0	0	72.594.000	0		72.594.000	0,1%
2.8	0	0	0	0	0	332.866.891	51.197.233	0	384.064.124	0,6%
TOTAL GASTOS GENERALES DE FUNCION.	0	0	0	0	0	332.866.891	51.197.233	0	384.064.124	0,6%
GASTOS PROYECTOS DE INVERSION										
3.0 Programa Estudios Económicos	2.067.442.668								2.067.442.668	3,1%
3.1 Programa Técnico	13.261.078.046								13.261.078.046	20,1%
3.2 Programa Pollo			10.146.748.433						10.146.748.433	15,4%
3.3 Programa Huevo				5.095.193.036					5.095.193.036	7,7%
3.4 Programa de Sostenibilidad					3.713.849.088				3.713.849.088	5,6%
3.5										
3.6 Reserva para ingresos y gastos a disposición de Junta Directiva										
3.6.1 Reserva para ingresos y gastos a disposición de Junta Directiva										
3.6.1.1 - Con destinación Específica Programa Pollo										
3.6.2 Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica										
3.6.2.1 Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica Enfermedades Exóticas										
3.6.2.2 Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica Newcastle										
TOTAL PROYECTOS Y OTROS GASTOS DE INVERSION	2.067.442.668	13.261.078.046	10.146.748.433	5.095.193.036	3.713.849.088	0	0	0	58.707.576.911	89,2%
4.0 TRANSFERENCIA										
4.1 Cuota de Administración 10%	0	0	0	0	0	0	0		3.848.805.521	5,8%
TOTAL DE TRANSFERENCIA	0	0	0	0	0	0	0		3.848.805.521	5,8%
TOTAL GASTOS DE INVERS. Y FUNCION.	2.583.764.668	13.593.115.069	10.485.486.798	5.433.931.401	3.983.132.794	437.801.556	452.688.915	605.590.648	65.847.583.008	100,0%

21



ACUERDO No. 003 - 2024

ANEXO NO. 3

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTAL FONDOS PARAFISCALES

GASTOS DE INVERSION NETA ADICIONADO

	CUENTAS	PRESUPUESTO 2024	ADICION	PRESUPUESTO MODIFICADO 2024
	SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAMIENTO	2.858.184.283	48.952.169	2.907.136.452
	GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	384.064.124	0	384.064.124
	TRANSFERENCIA 10%	3.848.805.521	0	3.848.805.521
	SERVICIOS PERSONALES, GASTOS GENERALES Y TRANSF 10%	7.091.053.928	48.952.169	7.140.006.097
1.	PROGRAMA ECONOMICO			
	ESTUDIOS Y PROYECTOS:			
1.1.	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL AVICOLA	1.164.974.150	230.000.000	1.394.974.150
1.3.	SISTEMA DE INFORMACION ECONOMICA	414.826.902		414.826.902
1.4.	SEMINARIOS Y DIVULGACION	177.241.616	40.400.000	217.641.616
1.5.	CONCEPTOS JURIDICOS Y GESTION DE ASUNTOS PUBLICOS	40.000.000		40.000.000
	TOTAL PROGRAMA ESTUDIOS ECONOMICOS	1.797.042.668	270.400.000	2.067.442.668
2.	PROGRAMA TECNICO			
2.1.	SANIDAD AVIAR	11.453.072.668	0	11.453.072.668
2.1.1.	INFLUENZA AVIAR	4.475.500.000		4.475.500.000
2.1.2.	NEWCASTLE	5.370.900.172		5.370.900.172
2.1.3.	ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA AVICOLA - CONSOLIDACION DE ESFUERZOS CON EL ENTE SANITARIO	1.606.672.496		1.606.672.496
2.2.	CULTURA SANITARIA Y AUTOGESTION	1.204.445.782		1.204.445.782
2.3.	DIFUSION DE INFORMACION A NIVEL REGIONAL Y CAPACITACION	603.559.596		603.559.596
	TOTAL PROGRAMA TECNICO	13.261.078.046	0	13.261.078.046
3.	PROGRAMA POLLO			
	ESTUDIOS Y PROYECTOS:			
3.1.	FORTALECIMIENTO DE MERCADOS	6.792.755.480	1.400.000.000	8.192.755.480
3.2.	INOCUIDAD	1.500.112.436		1.500.112.436
3.3.	SEGUIMIENTO EN FRONTERA Y LUCHA CONTRA LA INFORMALIDAD	453.880.517		453.880.517
	TOTAL PROGRAMA POLLO	8.746.748.433	1.400.000.000	10.146.748.433
4.	PROGRAMA HUEVO			
	ESTUDIOS Y PROYECTOS:			
4.1.	INOCUIDAD Y CALIDAD	642.818.919	86.000.000	728.818.919
4.2.	FORTALECIMIENTO DE CONSUMO	3.434.124.117	809.000.000	4.243.124.117
4.3.	SEGUIMIENTO EN FRONTERA Y LUCHA CONTRA LA INFORMALIDAD	93.250.000	30.000.000	123.250.000
	TOTAL PROGRAMA HUEVO	4.170.193.036	925.000.000	5.095.193.036
5.	PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD			
	ESTUDIOS Y PROYECTOS:			
5.1.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRODUCTIVO	337.220.000		337.220.000
5.2.	INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA	721.376.000		721.376.000
5.7.	GESTION AMBIENTAL SOCIAL Y SOSTENIBLE	2.615.253.088		2.615.253.088
5.8.	ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	40.000.000		40.000.000
	TOTAL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD	3.713.849.088	0	3.713.849.088
6.	RESERVAS PARA INGRESOS Y GASTOS	320.090.013	24.103.175.627	24.423.265.640
6.1	Reserva para ingresos y gastos a disposición de Junta Directiva		17.628.418.500	17.628.418.500
6.1.1	- Reserva Recursos Destinación Programa Pollo		1.384.653.024	1.384.653.024
6.1.2	- Reserva Recursos a Disposición de Junta Directiva		16.243.765.476	16.243.765.476
6.2.	Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica	320.090.013	6.474.757.127	6.794.847.140
6.2.1	Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica Enfermedades Exóticas	256.072.010	5.179.805.702	5.435.877.712
6.2.2	Reserva Cuenta Control Fondo Emergencia Técnica Newcastle	64.018.003	1.294.951.425	1.358.969.428
	GRAN TOTAL	39.100.055.212	26.747.527.796	65.847.583.008

49
32

ANEXO NO. 4
FONDO NACIONAL AVICOLA
PRESUPUESTO SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAMIENTO
ENERO - DICIEMBRE DE 2024

NOMINA FONAV	SUELDO MES	SUELDO AÑO	VACACIONES	PRIMA SERVICIOS	CESANTIAS	INTERESES / CESANTIAS	APORTES ICBF	APORTES SENA	APORTES CAJA COMPENSAC.	APORTES PENES Y SALUD	TOTAL INCREMENTO 10.86%	INCREMENTO 9%	ADICION AÑO 2024
1. PROGRAMA ESTUDIOS ECONOMICOS		12											
Director Estudios Economicos **	28.736.468	344.837.619	14.368.234	0	0	0	7.241.590	4.827.727	9.655.653	50.744.235	431.674.858	424.355.695	7.319.162
Asistente Estudios Econo y de Proyectos	4.645.163	55.741.962	2.322.862	4.645.163	4.645.163	557.420	1.672.259	1.114.939	2.229.678	11.718.075	84.647.142	83.211.927	1.435.215
TOTAL PROG-ESTUDIOS ECONOMICOS	33.381.632	400.579.580	16.690.516	4.645.163	4.645.163	557.420	8.913.849	5.942.666	11.885.332	62.462.310	516.322.000	507.567.622	8.754.377
2. PROGRAMA TECNICO													
Director Técnico **	22.103.607	265.243.283	11.051.803	0	0	0	5.570.109	3.713.405	7.426.812	39.031.610	332.037.023	326.407.247	5.629.776
TOTAL PROGRAMA TECNICO	22.103.607	265.243.283	11.051.803	0	0	0	5.570.109	3.713.405	7.426.812	39.031.610	332.037.023	326.407.247	5.629.776
3. PROGRAMA POLLO													
Director Pollo **	17.926.137	215.113.644	8.963.069	0	0	0	4.517.387	3.011.591	6.023.182	31.654.833	269.283.706	264.717.929	4.565.777
Asistente de Proyectos	3.811.449	45.737.385	1.905.724	3.811.449	3.811.449	457.374	1.372.122	914.748	1.829.495	9.614.913	69.454.659	68.277.037	1.177.622
TOTAL PROGRAMA POLLO	21.737.586	260.851.030	10.868.793	3.811.449	3.811.449	457.374	5.889.508	3.926.339	7.852.677	41.269.746	338.738.365	332.994.965	5.743.399
4. PROGRAMA HUEVO													
Director Huevo **	17.926.137	215.113.644	8.963.069	0	0	0	4.517.387	3.011.591	6.023.182	31.654.833	269.283.706	264.717.929	4.565.777
Asistente de Proyectos	3.811.449	45.737.385	1.905.724	3.811.449	3.811.449	457.374	1.372.122	914.748	1.829.495	9.614.913	69.454.659	68.277.037	1.177.622
TOTAL PROGRAMA HUEVO	21.737.586	260.851.030	10.868.793	3.811.449	3.811.449	457.374	5.889.508	3.926.339	7.852.677	41.269.746	338.738.365	332.994.965	5.743.399
5. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD													
Director de Sostenibilidad**	17.926.137	215.113.644	8.963.069	0	0	0	4.517.387	3.011.591	6.023.182	31.654.833	269.283.706	264.717.929	4.565.777
TOTAL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD	17.926.137	215.113.644	8.963.069	0	0	0	4.517.387	3.011.591	6.023.182	31.654.833	269.283.706	264.717.929	4.565.777
6. SISTEMAS DE INFORMACION, GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICO													
Ingeniero de Sistemas	7.517.412	90.208.948	3.758.706	7.517.412	7.517.412	902.089	2.706.268	1.804.179	3.608.356	18.963.725	136.987.098	134.864.445	2.322.653
Director Juridico **	17.926.137	215.113.644	8.963.069	0	0	0	4.517.387	3.011.591	6.023.182	31.654.833	269.283.706	264.717.929	4.565.777
Asistente de Gestión Contractual	3.811.449	45.737.385	1.905.724	3.811.449	3.811.449	457.374	1.372.122	914.748	1.829.495	9.614.913	69.454.659	68.277.037	1.177.622
Asistente de Gestión Contractual	3.811.449	45.737.385	1.905.724	3.811.449	3.811.449	457.374	1.372.122	914.748	1.829.495	9.614.913	69.454.659	68.277.037	1.177.622
Auxiliar de Archivo	2.217.600	26.611.200	1.108.800	2.217.600	2.217.600	266.112	798.336	532.224	1.054.448	5.594.206	40.410.526	39.725.355	685.171
TOTAL SISTEMAS DE INFORMACION, GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICO	35.284.047	423.408.563	17.642.023	17.357.910	17.357.910	2.082.949	10.766.234	7.177.489	14.354.979	75.442.591	585.590.648	575.061.802	9.928.846
7. AUDITORIA INTERNA													
Auditor Interno **	22.103.607	265.243.283	11.051.803	0	0	0	5.570.109	3.713.406	7.426.812	39.031.610	332.037.023	326.407.247	5.629.776
Asistente Auditoria	3.811.449	45.737.385	1.905.724	3.811.449	3.811.449	457.374	1.372.122	914.748	1.829.495	9.614.913	69.454.659	68.277.037	1.177.622
TOTAL AUDITORIA INTERNA	25.915.056	310.980.668	12.957.528	3.811.449	3.811.449	457.374	6.942.230	4.628.154	9.256.307	48.646.523	401.491.682	394.684.283	6.807.399
8. CONTROL PRESUPUESTAL E INFORMACION ESTADISTICA AVICOLA													
Control Presupuestal e Inform Estad Avicola	5.758.478	69.101.731	2.879.239	5.758.478	5.758.478	691.017	2.073.052	1.382.035	2.764.069	14.526.566	104.934.665	103.155.469	1.779.195
TOTAL CONTROL PRESUPUESTAL E INFORMACION ESTADISTICA AVICOLA	5.758.478	69.101.731	2.879.239	5.758.478	5.758.478	691.017	2.073.052	1.382.035	2.764.069	14.526.566	104.934.665	103.155.469	1.779.195
TOTAL 2024	183.844.127	2.206.128.529	91.922.064	39.195.897	39.195.897	4.703.508	50.961.877	33.707.918	67.415.836	354.303.926	2.887.136.452	2.838.184.283	48.952.169
TOTAL 2023	158.631.210	1.903.574.520	79.316.605	32.296.560	32.296.560	3.875.587	43.463.093	28.975.396	57.950.791	304.560.383	2.486.308.496	2.466.308.496	14.15%
INCREMENTO %	15.89%	15.89%	15.89%	21.36%	21.36%	21.36%	16.33%	16.33%	16.33%	16.33%	16.12%	16.12%	14.15%
** Salario Integral													

FONDO NACIONAL AVICOLA
PRESUPUESTO DE GASTOS E PERSONAL INVERSION Y FUNCIONAMIENTO
ENERO - DICIEMBRE DE 2024

NOMINA FONAV	SUELDO MES	SUELDO AÑO	VACACIONES	PRIMA SERVICIOS	CESANTIAS	INTERESES / CESANTIAS	APORTES ICBF	APORTES SENA	APORTES CAJA COMPENSAC.	APORTES PENES Y SALUD	SUBTOTAL	TOTAL
TOTAL PROG-ESTUDIOS ECONOMICOS	33.381.632	400.579.580	16.690.816	4.645.163	4.645.163	557.420	8.913.849	5.942.666	11.885.332	62.462.310	516.322.000	516.322.000
TOTAL PROGRAMA TECNICO	22.103.607	265.243.283	11.051.803	0	0	0	5.570.109	3.713.406	7.426.812	39.031.610	332.037.023	326.407.247
TOTAL PROGRAMA POLLO	21.737.586	260.851.030	10.868.793	3.811.449	3.811.449	457.374	5.889.508	3.926.339	7.852.677	41.269.746	338.738.365	332.994.965
TOTAL PROGRAMA HUEVO	21.737.586	260.851.030	10.868.793	3.811.449	3.811.449	457.374	5.889.508	3.926.339	7.852.677	41.269.746	338.738.365	332.994.965
TOTAL SISTEMAS DE SOSTENIBILIDAD	17.926.137	215.113.644	8.963.069	0	0	0	4.517.387	3.011.591	6.023.182	31.654.833	269.283.706	264.717.929
TOTAL SISTEMAS DE INFORMACION, GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICO	5.758.478	69.101.731	2.879.239	5.758.478	5.758.478	691.017	2.073.052	1.382.035	2.764.069	14.526.566	104.934.665	103.155.469
TOTAL AUDITORIA INTERNA	25.915.056	310.980.668	12.957.528	3.811.449	3.811.449	457.374	6.942.230	4.628.154	9.256.307	48.646.523	401.491.682	394.884.283
TOTAL CONTROL PRESUPUESTAL E INFORMACION ESTADISTICA AVICOLA	5.758.478	69.101.731	2.879.239	5.758.478	5.758.478	691.017	2.073.052	1.382.035	2.764.069	14.526.566	104.934.665	103.155.469
TOTAL 2024	183.844.127	2.206.128.529	91.922.064	39.195.897	39.195.897	4.703.508	50.961.877	33.707.918	67.415.836	354.303.926	2.887.136.452	2.838.184.283
TOTAL 2023	158.631.210	1.903.574.520	79.316.605	32.296.560	32.296.560	3.875.587	43.463.093	28.975.396	57.950.791	304.560.383	2.486.308.496	2.466.308.496
INCREMENTO %	15.89%	15.89%	15.89%	21.36%	21.36%	21.36%	16.33%	16.33%	16.33%	16.33%	16.12%	16.12%
TOTAL	183.844.127	2.206.128.529	91.922.064	39.195.897	39.195.897	4.703.508	50.961.877	33.707.918	67.415.836	354.303.926	2.887.136.452	2.838.184.283

33

SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL

FOGP03 Versión 01

De	FERNANDO ÁVILA CORTÉS Director Programa Estudios Económicos
Para	GONZALO MORENO GÓMEZ Administrador FONAV
Asunto	Adición Presupuestal
Fecha	19 de febrero de 2024
Proyecto	<p>Para: Proyecto: Competitividad empresarial avícola Subproyecto: Actividades de estudios económicos \$230.000.000.00</p> <p>Para: Proyecto: Seminarios y Divulgación Subproyecto: Publicación, Promoción y Divulgación \$40.400.000.00 La suma de \$40.400.000</p> <p>De: Recursos a Disposición de Junta \$270.400.000.00</p>
Justificación	<p>Proyecto: Competitividad empresarial avícola Subproyecto: Actividades de estudios económicos</p> <p>Se hace necesario adicionar al presupuesto del año, con el fin de cubrir los salarios de la coordinadora y del líder de información estadística del Programa Económico Fonav, debido a que se presupuestó un menor valor, los cuales son necesarios para continuar desarrollando los planes, proyectos y actividades estratégicas de las diferentes líneas de acción establecidas en su marco misional, beneficiando a los productores avícolas del país.</p> <p>Proyecto: Seminarios y Divulgación Subproyecto: Publicación, Promoción y Divulgación</p> <p>Se requiere socializar las actividades que realiza el Programa Económico Fonav en el XXI Congreso Nacional Avícola, que se llevará a cabo en el mes de junio del presente año en Bogotá, un evento referente en Latinoamérica y un espacio para la avicultura sostenible, con el propósito de difundir y promocionar las acciones misionales, así mismo transmitir conocimiento y experiencias a los avicultores en tiempo real, que ayuden a comprender mejor los cambios económicos y tecnológicos que enfrenta el sector.</p>
Interventor:	<p>_____</p> <p>FERNANDO ÁVILA CORTÉS Director Programa Estudios Económicos</p>

SOLICITUD DE TRASLADO

De	LUIS RODOLFO ALVAREZ Director Programa Pollo
Para	GONZALO MORENO Administrador FONAV
Asunto	Adición Presupuestal
Fecha	19 de febrero 2024
Proyecto	<p>Para: Proyecto: FORTALECIMIENTO DE MERCADOS Subproyecto: Formación y conocimiento de consumidores Recurso solicitado: \$1.400.000.000</p> <p>De: Recursos a disposición de Junta Directiva</p> <p>Total solicitado: La suma de \$1.400.000.000 pesos</p>
Justificación	<p>El programa pollo busca fortalecer la estrategia de promoción de consumo de pollo colombiano y la actividad CAMPAÑA PARA LA FORMACIÓN DE CONSUMIDORES PARA EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) que tiene como fin, el aumento de consumo de pollo en los hogares colombianos y en el canal Food Service. Dichos recursos estarán destinados para la estrategia de promoción de consumo con el propósito de realizar una mayor difusión del mensaje que se quiere transmitir con más cubrimiento logrando un mejor impacto y recordación. Para la promoción y difusión de dicha campaña se pretende utilizar medios ATL como radio, televisión, impresos, OOH; y medios digitales.</p> <p>La solicitud se realiza con el fin de fortalecer la actividad del Festival del Pollo Colombiano, la cual se realiza a nivel nacional, pretendiendo llevar nutrición a hogares colombianos, unir a las familias, a los restaurantes y a los avicultores, incentivando de esta manera el consumo de la proteína en un momento del año difícil para los avicultores del país. Teniendo como objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivar ventas de pollo en restaurantes con recetas novedosas a precios asequibles. Buscando la mejor Pollo Burger del País. - Incrementar la presencia de Pollo en los menús de los restaurantes a través de un galardón generando mayor afluencia de consumidores.

SOLICITUD DE TRASLADO

- Apalancar el awareness del FDPC con el fin de exaltar la industria avícola nacional.
- Aumentar las ventas en los Puntos de venta de los avicultores de las ciudades no participantes, apalancadas en la exposición en medios nacionales del FDPC.

Debido a lo anterior se pretende este año darle una mayor exposición a la actividad "Festival del Pollo Colombiano" la cual se realiza de manera digital, medios ATL y BTL; y con acciones de promoción al consumo en PDV's. Desde el Programa Pollo de la FENAVI/FONAVI, se requiere realizar un contrato con una empresa de publicidad para ser la ejecutora de estrategias de promoción del Festival del Pollo Colombiano (ATL y BTL), material de activación, alianzas, socialización del festival, publicidad exterior en general, e impresos como medios principales para actividades como el Festival del Pollo entre otras similares y para seguir reforzando el consumo de pollo colombiano.

Adicionalmente, mediante dicha adición; se busca reforzar la recordación de la Campaña de Navidad en medios masivos. El objetivo principal de esta solicitud es incrementar la presencia de la marca en medios que están obteniendo mayor alcance y rendimiento dada la coyuntura del momento como TV Nacional y Radio Nacional, Incrementando el alcance principalmente en la campaña de Navidad de PolloColombiano. Este dinero se ejecutará principalmente durante la época de Navidad para reforzar el hecho que el pollo también tiene cabida en esta época y no solo el cerdo y el pavo; buscando mitigar los efectos que genera el consumo de estas dos proteínas sobre la carne de pollo.

El objetivo principal de esta solicitud es la realización del Festival del Pollo Colombiano, donde se busca incentivar las ventas de pollo en restaurantes con recetas novedosas a precios asequibles; incrementar la presencia de pollo en los menús de los restaurantes generando mayor afluencia de consumidores y posicionar el logo/sello de Pollo Colombiano buscando exaltar la industria avícola nacional. Adicionalmente; se busca reforzar la recordación de la Campaña de Navidad en medios masivos buscando mitigar los efectos que genera el consumo de estas dos proteínas sobre la carne de pollo.

Interventor:



LUIS RODOLFO ALVAREZ
Director Programa Pollo

SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL

De	OLGA CASTILLO Directora Programa Huevo
Para	Dr. GONZALO MORENO Administrador
Asunto	Adición Presupuestal
Fecha	19 de febrero de 2024
Proyecto	<p>De recursos a disposición de junta: \$925.000.000</p> <p>Para: Proyecto: INOCUIDAD Y CALIDAD \$86.000.000 Subproyecto: Inocuidad y calidad \$86.000.000</p> <p>Para: Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL CONSUMO Subproyecto: Formación de Consumidores \$670.000.000</p> <p>Para: Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL CONSUMO Subproyecto: La Importancia del Huevo y su impacto en la nutrición \$105.000.000</p> <p>Para: Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL CONSUMO Subproyecto: Mercado Mundial \$34.000.000</p> <p>Para: Proyecto: SEGUIMIENTO EN FRONTERA Y LUCHA CONTRA LA INFORMALIDAD Subproyecto: Seguimiento en frontera y lucha contra la informalidad \$30.000.000</p>
Justificación	<p>Esta adición se hace necesaria para los siguientes Subproyectos, así:</p> <p>Inocuidad y calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir la totalidad del contrato de Internacionalización con la empresa PENSIERO, ya que se había presupuestado un valor por debajo del real. • Realizar una campaña más contundente dirigida a tenderos y persona de a pie en cuanto al buen uso de las bandejas y educarlos en cuanto romper las bandejas usadas para evitar que las reutilicen para el empaque de huevos.

SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL

Justificación	<p>Formación de Consumidores:</p> <ul style="list-style-type: none">• Refuerzo de la campaña publicitaria “El huevo te da poder” ya que para el 2024 se va a dar continuidad a este concepto sombrilla, sin embargo, es necesario darle mayor divulgación en medios de comunicación nacional, debido a que el porcentaje de recordación del tracking publicitario del 2023 tuvo una disminución de 3 puntos porcentuales vs el 2022, por lo que es importante darle mayor difusión en medios y así aumentar y/o estabilizar el % de recordación de campañas de fomento al consumo de huevo.• Cubrir el costo de estudio “Consumo de huevo fuera del hogar” que tiene como objetivo hacer una medición de consumo de huevo en los canales food service, panaderías y pastelerías, cafeterías y hoteles, cobijando tanto las variables fundamentales (incidencia, compra promedio, frecuencia de compra, fuente de abastecimiento, penetración en carta, etc.), como aspectos de conocimiento, usos y visión del establecimiento frente a la categoría. Este último aspecto, se incluye pensando en que se pueda identificar tendencias que favorezcan a la categoría y los requerimientos o necesidades que los establecimientos pueden plantear para facilitar su desarrollo.• Desarrollo de una historia a profundidad de cada personaje de la liga super crack, ya que en 2023 se hará un relanzamiento de esta serie animada dirigida al público infantil y padres de familia, para enseñar la importancia de incluir huevo en los diferentes momentos del día, así como en las loncheras. Adicional a esto se busca generar una mayor recordación de la Liga Super Crack buscando otros espacios de divulgación de los capítulos existentes. <p>La Importancia del Huevo y su impacto en la nutrición:</p> <ul style="list-style-type: none">• Con el objetivo de cubrir los gastos de alquiler del espacio, diseño y montaje de stand y elaboración de merchandising para la participación del programa huevo en el Congreso Nacional Avícola, en el mes de Junio en la ciudad de Bogotá.• Participación en simposios / congresos de salud a través de charlas en las agendas académicas de las asociaciones de Pediatría y Geriatria, ya que para el 2024 tienen eventos de salud donde congregan un buen número de especialistas, y es allí donde podemos a través de una charla mostrar los beneficios del huevo a los profesionales de salud que atienden a niños y adultos mayores. <p>Mercado Mundial:</p> <ul style="list-style-type: none">• Participar en el SIAVS, que es el mayor evento de la avicultura y la porcicultura de Brasil. Se trata del mayor evento de avicultura y porcicultura de Brasil, el evento reúne a miles de participantes, entre compradores, técnicos, investigadores, consultores, dirigentes y estudiantes de Brasil y del mundo. Esta participación tiene como
----------------------	---

SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL

	<p>propósito realizar alianzas y contactos internacionales para la apertura de nuevos mercados en cuanto al proceso de exportación que algunos de los avicultores ya iniciaron y que desde el programa huevo es vital presentar a todos los avicultores del subsector huevo (cascara y ovoproductos) estas nuevas tecnologías y posibles contactos interesados en exportar el producto.</p>
Justificación	<p>Seguimiento en frontera y lucha contra la informalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Debido a que a través del proveedor Pensiero en el 2024 se va a tener un observador en Norte de Santander y otro en Nariño, en lo relacionado con situaciones de contrabando y comercio ilegal de huevo. De igual forma, reportar inconsistencias derivadas de acciones de contrabando e ilegalidad de huevos, así como la de proponer acciones para mitigar los riesgos y gestionar actividades de formación y capacitación, para impulsar el consumo de huevo colombiano. Es importante que al menos 1 vez por trimestre desde el programa huevo participe en las diferentes reuniones con las entidades policivas y aduaneras en cada una de estas zonas y así garantizar la correcta destrucción del producto decomisado, capacitaciones de actualización al personal de la DIAN, Polfa y secretarias de salud.
<p>Interventor:</p> <hr/> <p>OLGA CASTILLO Director(a) Programa Huevo</p>	

